



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00148660- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal 172/2022; y

CONSIDERANDO:

Que en la RD 172/2022 se ha deslizado errores involuntarios al consignar el nombre y la fecha de designación de la Lic. Colombetti .

Que es necesario enmendar tales errores.

Que el art. 101 del Decreto 1759/72-TO 2017 establece que se podrán rectificar errores materiales siempre que la enmienda no altere aspectos sustantivos del acto o decisión.

Por ello;

LA DECANA

De la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. RECITIFICAR la RD 172/2022 en su artículo 1º para que donde dice "...María Florencia Colombetti", diga "Florencia María Colombetti" y donde dice "...a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2023", diga "...a partir del 01 de Abril de 2022 y hasta el hasta el 31 de Marzo de 2023".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a Secretaría Académica, a la Coordinación del PUC y a las áreas Personal y Sueldo, Profesorado y Concursos, y archívese.

GG

